Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: **REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO (DE 7 AÑOS EN ADELANTE)** ***Clave:*** *(Este apartado lo llena CEMER)*	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YAUTEPEC MORELOS JARDIN BENITO JUAREZ NO. 1 COL. CENTRO C.P. 62731 TEL: 01 735 39 40080 EXT.107, 39 4 0345, 3940788 FAX: 01 735 39 42393 Email: municipiodeyautepec@yautepec.gob.mx.
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	--OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE YAUTEPEC MORELOS --OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	1.- EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL. 2.- EN CUALQUIER OTRA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE LOS MUNICIPIOS. 3.- EN LA DIRECCCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.(CUERNAVACA-CALLE DE LA LUZ N0. 88 COL. CHAPULTEPEC; TEL: 01 777 3 22 21 33 Y 3 221621 Email: registro.civil@morelos.gob.mx.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	1.- LOS PADRES.- CUANDO AMBOS SE PRESENTAN A FIRMAR EL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HIJO (A). 2.- LA MADRE.- a).- CUANDO SOLAMENTE SE PRESENTA ELLA A FIRMAR Y SE ASENTARA SUS APELLIDOS EN EL ACTA DEL HIJO (A); b) CUANDO PRESENTA ACTA DE MATRIMONIO EN DONDE SE ASENTARA LOS APELLIDOS DE LOS PADRES. 3.- A FALTAS DE ESTOS LOS ASCENDIENTES EN LINEA RECTA, COLATERALES IGUALES EN SEGUNDO GRADO Y COLATERALES DESIGUALES ASCENDIENTES EN TERCER GRADO; EN DONDE PRESENTARAN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES Y EL ACTA RESPECTIVA DE LA DENUNCIA ANTE EL AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO EN DONDE SE ESPECIFIQUE LA RAZON POR LA CUAL LOS PADRES Y/O MADRE NO SE PRESENTAN A FIRMAR. 4.- LA PARTE INTERESADA.- CUANDO SUS PADRES Y/O MADRE NO LO REGISTRARON DE PEQUEÑO; ES DECIR AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN ACTA DE NACIMIENTO.
Medio de presentación del trámite o servicio.	1.- FORMATO POR ESCRITO. 2.- FORMATO EN PDF.

Horario de Atención a la ciudadanía.	DE 8 DE LA MAÑANA A 3 DE LA TARDE DE LUNES A VIERNES, CON LA SALVEDAD QUE PARA LA TRAMITACION DE COPIAS CERTIFICADAS Y/O PAGO DE OTRO TRAMITE EN UN HORARIO DE 8 A 2 DE LA TARDE. (HORARIO DE CAJA-TESORERIA).
¿Plazo máximo de resolución?	1.- POR PARTE DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE YAUTEPEC MORELOS EN UN MES. (YA QUE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PROGRAMA LA ENTREGA DE LA AUTORIZACION DEL REGISTRO AL MES, YA QUE LA TITULAR CADA MES VA DEJAR INFORME A LA DGRC. 2.- POR PARTE DEL INTERESADO EN 10 DIAS.EL CUAL DEBERA ACUDIR PERSONAL Y/O PERSONA AUTORIZADA A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO. (CUERNAVACA-CALLE DE LA LUZ N0. 88 COL. CHAPULTEPEC; TEL: 01 777 3 22 21 33 Y 3 221621).
Vigencia.	NO APLICA.
Ante el silencio de la autoridad aplica	AFIRMATIVA FICTA

Documentos que se requieren			
No.		Origin	Copia
1	FORMATO DE SOLICUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	X	
2	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE NACIMIENTO.- (SE SOLICITA EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL LUGAR DONDE NACIO EL INTERESADO). LA CONSTANCIA DEBERA COMPRENDER UNA BUSQUEDA A PARTIR DE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO HASTA SEIS MESES ANTES DE LA SOLICITUD.	X	
3	CONSTANCIA DE RESIDENCIA CON FOTOGRAFIA. (SE SOLICITA EN EL AYUNTAMIENTO DEBERA EXPEDIRSE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE).	X	
4	INFORMACION TESTIMONIAL.- (SE SOLICITA ANTE EL JUZGADO DE PAZ MUNICIPIO DONDE RESIDE EL INTERESADO).	X	X
5	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE NACIMIENTO.- (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD).	X	
7	EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PADRES SEA EXTRANJERO DEBERA PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO DEBIDAMENTE APOSTILLA, LEGALIZADA Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ASI COMO SU FORMA MIGRATORIA Y PASAPORTE VIGENTE Y DOS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXTRANJEROS A PRESENTAR.	X	XX

	ADEMAS DEBERA AGREGAR DOCUMENTOS PERSONALES QUE INTEGREN SU EXPEDIENTE DE VIDA, POR EJEMPLO:		
A	CARTILLA DE VACUNACION.	X	X
B	DOCUMENTOS RELIGIOSOS (FE DE BAUTIZO, BOLETA DE CONFIRMACION, DE PRIMERA COMUNION.	X	X
C	DOCUMENTOS ESCOLARES.	X	X
D	DOCUMENTOS DE SALUD.	X	X
E	DOCUMENTOS LABORALES.	X	X
F	ACTAS DE NACIMIENTO Y/O DE MATRIMONIO, DE LOS PADRES.	X	X
J	IDENTIFICACION DE LOS PADRES.	X	X
H	ACTAS DE NACIMIENTO DE FAMILIARES (HERMANOS E HIJOS).	X	X
I	DOCUMENTOS DE PROPIEDAD.	X	X
	PARA QUE SE PUEDA REGISTRAR SE DEBEN ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS. **PARA QUE SE PUEDA ASENTAR EL NOMBRE Y DATOS DE LOS PADRES DEL REGISTRADO EN EL ACTA EXTEMPORANEA, TANDRA QUE ACREDITARSE LA MATERNIDAD CON EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y LA PATERNIDAD CON ACTA DE MATRIMONIO O RECONOCIMIENTO PRESENTANDOSE EL PADRE ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EL DIA DEL REGISTRO.**		

	Área de pago:
3 SALARIO $213.00 (DOSCIENTOS TRECE 00/100 M.N) SALARIO 56.75 IMPUESTOS 25% 14.1875	TESORERIA MUNICIPAL JARDIN JUAREZ NO. 1 COL. CENTRO (PALACIO MUNICIPAL EN EL PRIMER PISO) YAUTEPEC MORELOS.

Observaciones Adicionales:

NO EXISTE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; POR LO TANTO NO SE PUEDE HACER UN MANUAL EXCLUSIVAMENTE DE ESTA OFICIALIA DE YAUTEPEC MORELOS.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE SUSPENDERÁ EL TRÁMITE O SERVICIO HASTA QUE SE CUMPLA CON LO SOLICITADO

Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO. **1.- ARTICULO 440 DEL CODIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MORELOS (PUBLICADO EN EL PERIODICIO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006).** **2.- ARTICULO 4, 27, 28, 29 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO. (PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", EL 13 DE ABRIL DE 1994).** **3.- ARTICULO 101 AL 103 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC MORELOS. (PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL 01 DE NOVIEMBRE 2006 4492 SECCION II.** **4.- ARTICULO 18 B)-2 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. (PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 4861 QUINTA SECCION.**
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. **CONTRALORIA MUNICIPAL.-** **JARDIN BENITO JUAREZ NO. 1 COL. CENTRO DE YAUTEPEC MORELOS. (PALACIO MUNICIPAL-1ER PISO)** **RESPONSABLE: AUXILIAR JURIDICO.** **EMAIL: contraloria@yautepec.gob.mx**

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.

.